

IMPACTO DE LA MINERÍA ILEGAL EN EL RECURSO HÍDRICO DEL PERÚ



 **JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES Y
BIENESTAR PARA TODOS**

YURY PINTO ORTIZ
Director General de Políticas e
Instrumentos de Gestión Ambiental
Ministerio del Ambiente



Perú Octavo país con mayor disponibilidad hídrica del mundo

Perú Uno de los 17 países megadiversos del mundo



84
Zonas de vida del planeta

28
Climas del mundo.



Mariposas



Aves



Anfibios



Perú Segundo país con mayor extensión de bosques amazónicos

Territorio Nacional



58 %

Bosques



18 %

Áreas
Naturales
Protegidas

Perú, país con tradición minera



Puesto **40°**
Entre 82 países
(2023; 59°)



Perú, valioso potencial minero

2024

1. Guyana
2. Argentin
a
3. Chile
4. Per

Metales	Producción Minera	Reservas
	Mundo	Mundo
Cobre	2°	2°
Zinc	2°	4°
Molibdeno	3°	3°
Plata	3°	2°
Plomo	4°	5°
Estaño	4°	7°
Oro	10°	7°

Fuente: U.S. Geological Survey (USGS), Mineral Commodity Summaries, Enero 2024

Un “Perú Sostenible” requiere de una adecuada gestión ambiental que permita mantener o superar nuestros indicadores positivos.

**Gestión
del agua**



**Gestión
Ambiental**

Pilar fundamental

Recursos Hídricos motor clave del desarrollo económico y social

Las actividades que hacen uso intensivo del agua representan:

40%
del PBI



La **agricultura** representa la mitad de la fuerza laboral en **áreas rurales**, y la cuarta parte de la fuerza laboral total.



La **minería** representa el **63%** de las **exportaciones** totales del país



La **energía hidroeléctrica** representa el **57%** del total de energía producida en el Perú.



La Minería ilegal nos aleja de un Perú Sostenible



La minería ilegal se ejerce sin autorización y/o en zonas prohibidas, que incluyen explícitamente ríos y fuentes de agua.

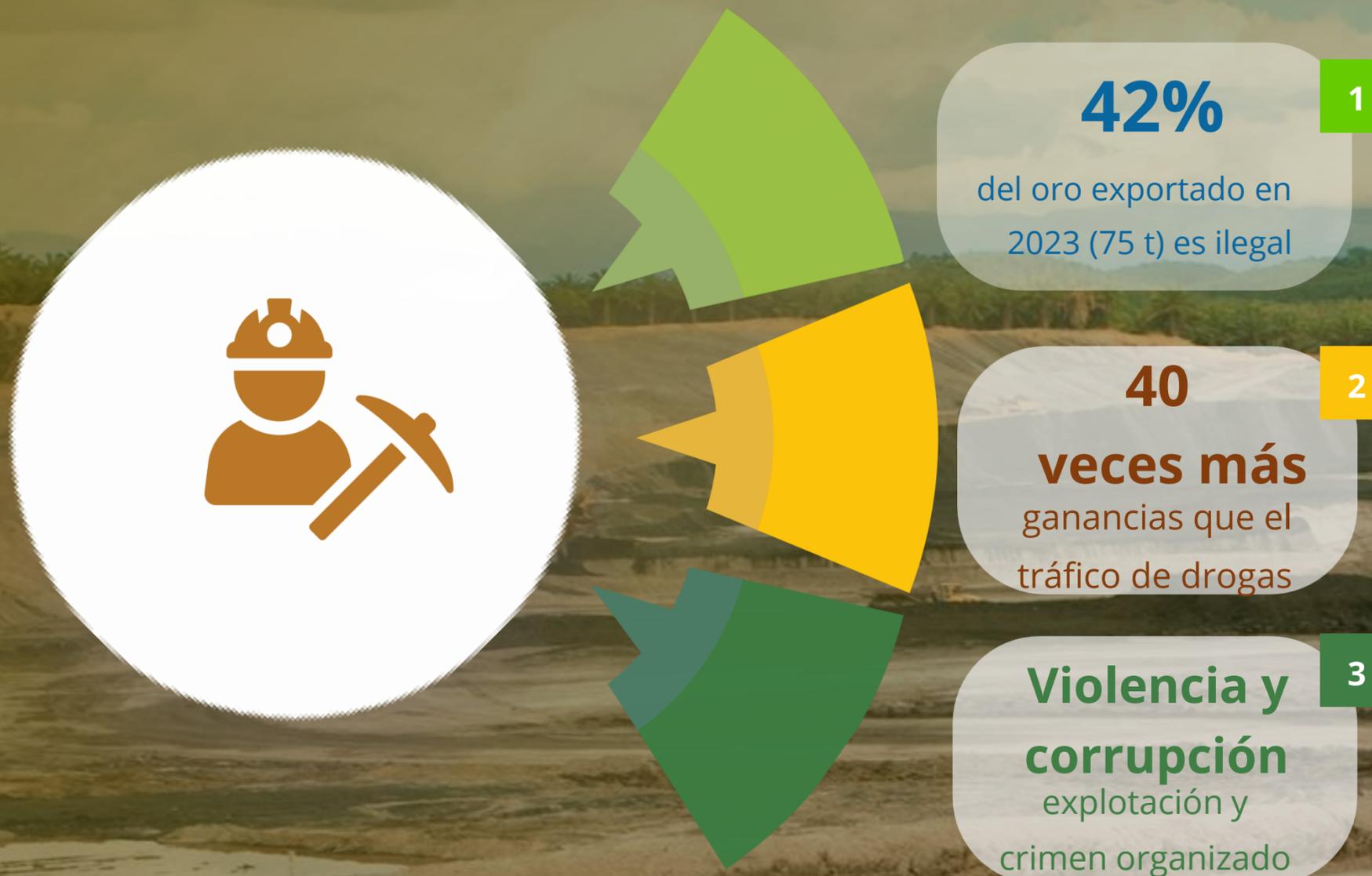


Toda minería que se desarrolla en los cauces de los ríos es ilegal y está excluida de cualquier política de formalización.



Esta actividad tiene un impacto directo y severo en la pérdida de servicios ecosistémicos por la degradación del territorio y la afectación a cuerpos de agua.

Consecuencias de la minería ilegal



Consecuencias de la minería ilegal



100,000
ha

Bosques
amazónicos
destruidos



3,000 t
Hg

Mercurio
vertido a ríos
en 20 años



27 t/año
Hg

Mercurio
arrojadas en
Madre de Dios



87%

Pallaqueras
dependen del
mercurio

"Estrategia Nacional para la Reducción e Interdicción de la Minería Ilegal en el Perú al 2030"

DS N° 003-2025-IN

Instrumento de política que permitirá:



1

Reducir las actividades ilegales de explotación



2

Reducir la comercialización de insumos destinados a la minería ilegal.



3

Controlar, fiscalizar e intervenir en plantas de beneficio en zonas no permitidas.



4

Incrementar fiscalización y sanción a mineros informales y realizar la depuración del registro integral de formalización minera.



5

Reducir la comercialización de minerales de origen ilegal.



6

Incrementar las investigaciones a organizaciones criminales.

El MINAM participa en la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente creada con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera y a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del ambiente.

Acciones que realiza el MINAM por un “Perú Sostenible”



Inversión con sostenibilidad ambiental

Se ha optimizado a la
tramitología ambiental
para otorgar
certificaciones
ambientales en menores
plazos y con mayor
calidad técnica



+ 36 mil millones de dólares viabilizados
(* Optimización de la tramitología

Acompañamiento de línea base vinculante; Prescindir de permisos de colecta; TDR Hídricos para estudios ambientales; Nuevo Pupca; Tramitación simultanea de certificación ambiental y títulos habilitantes; y, actualización de la clasificación anticipada exploración

Además, con este nuevo marco legal se ha logrado que las renovaciones de autorizaciones para el funcionamiento de proyectos sean aprobados de manera automática cuando cuentan con la certificación ambiental vigente; así se evita duplicidad de evaluaciones y tramites sobre la misma materia.

Linea base ambiental pública

Decreto Supremo N° 004-2025-MINAM



El MINAM esta pasando a un rol proactivo



Información dispersa y
desactualizada



Información consolidada,
pública y actualizada

Información vinculante para elaboración y evaluación de los estudios ambientales:
Certificación Ambiental mas confiable y en menor tiempo

SE HAN APROBADO LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Permiten alcanzar el desarrollo sostenible y cumplir los compromisos internacionales



Perú líder ambiental en América Latina y el Caribe



- Cumbre Ministerial del Agua de ALC - Aprobación de la Hoja de Ruta del Agua
- Presidencia del Foro de Ministros y Ministras del Ambiente
- Vice Presidencia Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

JUNTOS POR MÁS
OPORTUNIDADES Y
BIENESTAR PARA TODOS



PERUMIN
37 CONVENCION MINERA



**INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ**

